

Expediente: 1681-CJA-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires - Departamento Zona X evalúe la posibilidad de colocar sobre la Avenida Félix U. Camet, en la zona comprendida entre la Avenida Constitución y la calle Acevedo, preferentemente en las intersecciones de la calle Mariani y de la calle Aragón, señalamiento luminoso vertical y senda peatonal, o lo que considere necesario con el objetivo de facilitar el cruce peatonal de la Avenida.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento, 15-10-2024

Reunión nº 27